



EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Informa al público en general que,

APOYAMOS

El Paro Nacional convocado para el día 12 de mayo de 2021 en la modalidad de desconexión laboral de todos los servidores judiciales del sur del país.

Lo anterior, como respuesta al llamado de la Asociación de Servidores Judiciales del Sur “ASOJUSUR S.I.”, como una forma de manifestación ante los recientes hechos de violencia ocurridos durante las jornadas de protestas en el país y un llamado al diálogo entre las Autoridades Nacionales y los Gestores del Paro Nacional que lleven a acuerdos en procura de conseguir la paz anhelada por todos con equidad e igualdad.

Por lo tanto, el día 12 de mayo de 2021 *no se realizará actuación judicial alguna y quedan suspendidos términos por este día, se exceptúa la recepción de acciones de tutela en materia de salud con medida provisional y habeas corpus.*

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

**¡PRESENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LA CLASE TRABAJADORA!**